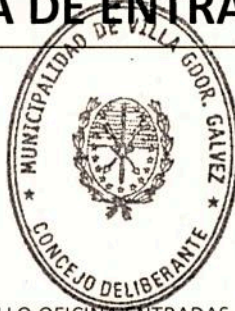




MESA DE ENTRADAS



26

06

23

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8131/23**

NOMBRE: BLOQUE: JUNTOS POR EL CAMBIO

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen trabajos de poda y esca-
monda en calle Piazza al 600.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

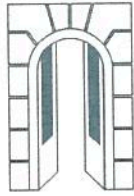
INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
LINITA ROJAS
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1709/2022 “Solicitar al DEM realice los trabajos de poda y escamonda en el barrio Cancha de Remo”.

El reclamo de los vecinos de calle Piazza al 600 y,

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de calle Piazza al 600, reclaman al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realicen los correspondientes trabajos de poda y escamonda en el barrio.

Que dichos vecinos se sienten desprotegidos, debido a que la luminaria es escasa y a esto se le suma que, un árbol de gran porte, se encuentra tapando una luminaria del alumbrado público, convirtiéndose esta en una zona con menor visibilidad e insegura para los vecinos de la cuadra.

Que también, hace un par de semanas, Servicios Públicos retiro un contenedor por estar desfondado y no ha sido repuesto, por lo que los vecinos deben de caminar larga distancia para poder llevar la basura domiciliaria a otros contenedores del barrio, es por ello que es necesario que de forma prioritaria se reponga dicha unidad en calle Piazza al 600.

Que es deber del municipio velar por la seguridad de los ciudadanos villagalvenses.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita la aprobación de siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. N°1) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda realice los trabajos de poda y escamonda en calle Piazza al 600 de nuestra ciudad, en un plazo de 5 días hábiles.

ART. N°2) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda reponga el contenedor de residuos domiciliarios en calle Piazza al 600.

ART. N°3) Dé forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 26 días del mes de junio de 2023.

Cristina Cuevas
CONCEJALA
LA GDOR. GALVES

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
26/06/2023	
Piazza 765 // Tel: 0341 492 9090	
Entrada@concejovgg.gob.ar	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Laura Giffetti
CONCEJALA
LA GDOR. GALVES